



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00826730- -UNC-ME#FA

---

#### **VISTO**

La solicitud presentada por la Dra. Ximena Triquell, Directora del Doctorado en Artes, referida a la designación de las docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2023.

#### **CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible el nombramiento de las profesoras para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que las docentes convocadas poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para el que ha sido propuesto y reúne los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15.

**Por ello;**

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

#### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a las siguientes profesoras en carácter de docentes a cargo del dictado de los seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2023, según se detalla a continuación:

- En el seminario troncal: "Abordaje filosófico de la problemática de las artes" (50hs) a la Dra. María Verónica Galfione (DNI 25.455.366) como docente a cargo, a desarrollarse los días 12, 19, 23 y 26 de octubre y luego 6, 9, 13, 16 de noviembre de 2023.
- En el seminario optativo "Conceptos clave de los estudios de género y la teoría feminista y queer para pensar las prácticas artísticas" (40hs) a la Dra. María Inés La Greca (DNI 28.417.553) como docente a cargo, a desarrollarse los días 16, 17, 23, 24 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en el digesto electrónico; comunicar al Doctorado en Artes a sus efectos. Cumplido, archívese.

xt

